

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**37****ARROYOMOLINOS**

## CONTRATACIÓN

Por resolución adoptada el 11 de octubre por la Junta de Gobierno Local y el 26 de octubre por Pleno del Ayuntamiento de Arroyomolinos, por la que se hace pública la composición permanente de las mesas de contratación, quedando de la siguiente forma:

1. La mesa de contratación permanente del Ayuntamiento de Arroyomolinos tendrá la siguiente composición:

Presidente: titular, don Juan Carlos García González, concejal-delegado de Educación, Infancia, Adolescencia y Juventud; suplente, don Francisco Ferrero Benito, concejal-delegado de Cultura, Festejos y Participación Ciudadana.

Vocales:

a) De designación legalmente dispuesta:

- Doña Inmaculada Azorín Juan, secretaria municipal, o en su defecto un funcionario adscrito a su departamento.
- Doña Carmen Martínez Benito, Interventora municipal, o en su defecto un funcionario adscrito a su departamento.

b) De libre designación:

- Doña Raquel García Ocaña, concejala-delegada de Sanidad, Asuntos Sociales, Tercera Edad y Mujer.  
Suplente: don Andrés Martínez Blanes, concejal-delegado de Urbanismo, Medio Ambiente y Transportes.
- Don Miguel Ángel Perdiguero Castilla, concejal-delegado de Deportes.  
Suplente: don Jesús Piris Maure, concejal-delegado de Servicio Generales.
- Don José Vicente Gil Suárez, concejal-delegado de Hacienda.  
Suplente: doña María Pilar Sánchez Torres, concejala-delegada de Empleo, Consumo, Industria y Comercio y Turismo, Seguridad Ciudadana y Protección Civil.
- Don David Díez Ávila, concejal del Grupo Arroyomolinos Sí Puede.  
Suplente: Don Sergio Casas López, Concejal del Grupo Arroyomolinos Sí Puede.

Secretaria: doña Concepción Fernández Álvarez, técnico de Contratación, o, en su defecto, un funcionario adscrito a su departamento.

Este acuerdo surtirá efecto desde la fecha de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el “Boletín Oficial del Estado”, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante”.

Arroyomolinos, a 2 de noviembre de 2017.—El alcalde-presidente, Carlos Ruipérez Alonso.

(03/36.491/17)

